



# Federación Local de Obreros de la Edificación

El lunes, día 16 del actual, se reunió en sesión ordinaria el Comité Central. A las nueve de la noche se abrió la sesión, presidiendo el compañero Luis Gil, de Embalsadores, y actuando de secretario el compañero Pedro Jiménez, de Constructores de Mosaicos.

Procedió a pasar lista, y no estaban presentes las representaciones de Albañiles de Barajas, Desmontistas, Pintores y Pocerros.

Con una aclaración, quedó aprobada el acta anterior.

Quedó informado el Comité Central de la intervención de la Ejecutiva en un asunto que planteó la Federación Patronal, y que por ser de la incumbencia del Sindicato Metalúrgico se trasladó el asunto a esta organización.

Fue aprobada la actuación de la Ejecutiva con motivo de fallecimiento a causa de accidente de trabajo, ocurrido en una obra del Arroyo de las Pajas, al compañero Hilario Fernández de Madrid, de la Sección de Albañiles de Madrid.

Se acordó que la asistencia de la representación de la Federación a los entierros de los compañeros fallecidos por accidente de trabajo se siga haciendo en la forma corriente que se venía efectuando, siendo deseable una propuesta de la Ejecutiva sobre este asunto.

Quedó informado el Comité Central de las denuncias formuladas en la Federación Patronal contra los patronos siguientes: Sres. Fité y Herrera y Gutiérrez hermanos, por incumplimiento de las condiciones de trabajo establecidas para la Sección de Carpinteros de Armar. No habiendo satisfecho las contestaciones de estas dos Empresas, se acordó persistir en lo denunciado, para que se corrijan las infracciones.

Reclamación contra el patrono electricista don Enrique Galán, por desplazamiento de un compañero y por obligar a los aprendices a prolongar la jornada. No quedó terminada la tramitación de este asunto por tener que celebrar una reunión la Patronal sobre este caso. Se acordó insistir en todos los puntos reclamados, excepto el primero.

Reclamación contra el patrono don Carlos Rodríguez, por haber contratado los blancos de su obra en forma contraria a los acuerdos que existen entre obreros y patronos. La Patronal se ha inhibido en este caso por no pertenecer a ella dicho patrono. Se acordó por el Comité Central insistir en oponerse a que realice esos trabajos en forma contraria a lo estipulado en su obra de la calle de Martín de los Heros, esquina a Altamirano, ni en ninguna otra.

Reclamación contra el patrono don David Macías, por las mismas causas que el anterior, y también con inhibición de la Patronal por el mismo motivo. Se tomó el mismo acuerdo, al objeto de que tampoco halle a lo convenido respecto a blancos en su obra de la calle de San Bernardo, número 71. En ambos casos se facultó a la Ejecutiva para proceder.

Reclamación contra los patronos marinosistas señor Estrada, señor Martínez y señores sobrinos de Martínez, por incumplimiento de las condiciones de trabajo. Sobre esta reclamación no ha tomado la Patronal ninguna resolución hasta el momento de esta reunión, por lo que se determinó insistir para que se resolviera rápidamente esta infracción de los tres patronos, facultándose a la Ejecutiva para que en cuanto le considere oportuno adopte acuerdos que garanticen el cumplimiento de lo pactado por parte de estos tres patronos.

Reclamación contra el contratista don Luis Alvarez por faltar a las condiciones de trabajo establecidas para el oficio de albañil y no cumplir lo convenido respecto a los blancos en su obra de General Pardiñas, 20. Esta reclamación está en trámite en la Federación Patronal, y

Las muchas situaciones cómicas abundan en la obra y fueron reídas estrepitosamente. La música es muy agradable.

La compañía de Martín ha estudiado la obra con gran cariño, siendo, por lo tanto, la interpretación buena por parte de las señoras Páez y Benítez, señoritas Wieden (que será una buena tiple cómica), Granada y Grazale, y señores Borri, Lledo, Bretaña (afortunadísimo en su papel), Gallego y Vilches.

Para todos hubo aplausos, de los que participaron los autores al final del vodevil, que ocupará por algún tiempo el cartel de Martín.—A. G.

**Spaventa, en Eslava.**

El próximo martes debutará en el teatro Eslava el conocido artista argentino Spaventa, que dará sólo diez funciones, actuando como fin de fiesta, antes de regresar a su país.

**Estreno de Pirandello.**

Parece fijado definitivamente el próximo martes, día 24, para estrenar en el teatro de La Latina la farsa trágicomico de Pirandello, titulada «Así es...» (si así os parece).

**Pastora Imprio, en Roma.**

El lunes reaparece en el teatro de la calle de Carretas Pastora Imprio con su repertorio de cantos y bailes gitanos.

**Estreno en la Infanta Isabel.**

Para el próximo lunes está dispuesto por la compañía del teatro Infanta Isabel el estreno de «El loco Morris», adaptación de una célebre novela americana por Olive y Riaño.

**Beneficio en La Latina.**

La primera actriz del teatro de La Latina, Amparo Fernández Villegas, celebrará el próximo lunes su beneficio, reponiendo la obra de Pérez Galdós, «Amor y ciencia».

# La protección legal de los trabajadores agrícolas

En todo momento es deseable que las condiciones del trabajador agrícola sean parecidas a las que se establezcan para proteger al obrero del taller y de la fábrica, pero esto no quiere decir que se ajuste en todo y sobre todo a las reglas y principios que vayan establecidos con carácter general, pues existen infinidad de asuntos que, por la índole de los trabajos agrícolas, no permiten su completa adaptación y, por consiguiente, precisa una nueva legislación tan especial, como especial es la variedad de factores que concurren en las faenas agrícolas.

Los trabajos de la agricultura se hallan íntimamente ligados a multitud de fenómenos naturales, tales como el clima, las estaciones, aguas atmosféricas, etc., los cuales no desempeñan ninguna función en la producción industrial. Por estas razones hay que ir en busca de una legislación obrera que se ajuste y se adapte en lo posible a la diversidad de trabajos agrícolas, condicionándolos en armonía con las necesidades de la vida campesina, haciéndola más llevadera en el orden material, moral y social.

En España se han dictado muchas leyes de carácter social, entre ellas las hay que extienden sus preceptos incluyendo al obrero del campo. Ejemplos: Retiro obrero, Jornada máxima, Paro forzoso, Descanso dominical, Accidentes del trabajo, Enseñanza técnica, etc., pero son tan incompletas y tan deficientes que los proletarios del terruño no han conseguido todavía saborear sus beneficios.

La legislación de referencia constituye una perspectiva atrayente para los trabajadores, pero es necesario subsanar los defectos de que adolece y ampliar más en detalles sus preceptos para que tengan efectividad sus beneficios.

Hasta hoy no rigen las leyes enumeradas en los trabajos agrícolas por muchas razones que los gobernantes conocen perfectamente, pero a parte de esto, se tropieza con los inconvenientes de la inaplicabilidad de la ley. Para evitar la mayoría de los obstáculos que hoy se presentan es de pura necesidad hacer un estudio profundo de la personalidad jurídica del obrero campesino. Han de tenerse en cuenta las diversas categorías de trabajadores que existen en la agricultura: sirvientes, jornaleros, colonos, etc. Para proteger a los trabajadores contra el paro forzoso es necesaria primeramente una ley que regule el trabajo, defina la personalidad del asalariado agrícola y arranque las grandes propiedades de terrenos incultos de las manos de los detentadores, entregándolas a las colectividades obreras para que rindan la riqueza productiva, tan necesaria para la vida de los pueblos. Esto no resolverá completamente el problema del paro forzoso, pero contribuirá aminorarlo. Después, y como complemento de esa ley, puede el Estado dictar las disposiciones conducentes para subvenir en auxilio de los proletarios que justifiquen la falta de ocupación.

Por otra parte, la ley de la Jornada máxima de ocho horas tampoco tiene aplicación actual, por defecto de la propia ley, por la indolencia de los dueños y señores de la tierra. Hay momentos en que precisa la actividad de todos los trabajadores para la recolección de cereales, siembra, frutos, etc., en cuyos trabajos no siempre pueden amoldarse a una jornada tal, a fin de salvar lo que tantos afanes y desembolsos costó para crearlos, por esto tampoco quiere decir que no haya manera de poderlo reglamentar en forma racional para evitar la dureza de jornadas excesivamente largas. Lo esencial para proteger legalmente al trabajador del campo es evitar que las cosas dependan de la buena o mala voluntad del patrono.

Además, hemos de convenir en que una de las causas fundamentales para que el

campesino afluya hacia la ciudad es precisamente la inferioridad de su salario y de vida que soporta el obrero agrícola con relación a su hermano de la industria.

Elevar al nivel correspondiente al obrero agrícola es atajar la corriente que los arrastra hacia la ciudad, donde ve que la jornada es más corta, los salarios más elevados, la vida menos monótona y tiene más probabilidades de poder educar a sus hijos. Todo esto influye en el ánimo de los trabajadores de la campiña, les atrae irresistiblemente como un imán y abandonan los campos, donde no hallan más que miseria y amarguras.

Cuanto más se retardó en establecer una legislación adecuada para proteger legalmente a los trabajadores del campo en concordancia con las aspiraciones del hombre moderno, tanto más se irá acentuando el exceso de brazos en el mercado industrial, a la vez que irá disminuyendo la producción en la agricultura, base esencial de toda alimentación humana.

Es conveniente establecer una clasificación especial de las diferentes categorías de trabajadores agrícolas, así como también conviene hacer un estudio detallado de las diferentes especialidades de trabajos, sin perder de vista las condiciones especiales que la Naturaleza impone al trabajo del campo. Hecho este estudio a conciencia, podría reglamentarse todo, haciéndole viable la legislación que a tal efecto se implantase, y por sí quedase alguna cosa que vencer, podría resolverse mediante una ley orgánica sobre contrato colectivo de trabajo.

Esta es la clave de todos los resortes de la legislación del trabajo, la cual vendrá a llenar las lagunas que pudiesen aparecer en la práctica de la legislación obrera.

Si de veras se quiere proteger legalmente a los trabajadores del campo, sobran muchas cosas legisladas y falta lo que nosotros reclamamos constantemente: legislación adaptable y aplicación obligatoria e inmediata.

**Excursionismo**

**Sociedad Cultural Deportiva.**

Esta Sociedad celebrará el domingo una excursión a Bóadilla del Monte, saliendo de Madrid en el tren de las nueve y doce hasta Pozuelo, desde donde se marchará a pie al mencionado sitio. Para más detalles, dirigirse al domicilio social, Pontejos, 3.

**“Obras”, de Tomás Meabe**

En nuestro poder algunos ejemplares de la recopilación de trabajos de Meabe que con el título de «Obras» editó la Juventud Socialista de B-Ibaio, lo ponemos en conocimiento de nuestros amigos por si desean adquirir algunos, rogándoles no demoren los pedidos, pues serán servidos por orden riguroso de recepción.

**Asamblea Cooperativista**

PORTUGALETE, 19.—La Cooperativa obrera de este pueblo celebrará una asamblea el próximo domingo, 22, a las once de la mañana, para tratar de la circular enviada por la Comisión de Madrid encargada de presentar un proyecto de Federación Nacional de Cooperativas adherida a la Unión General de Trabajadores. Por la importancia del asunto a tratar conviene que todos los accionistas asistan a la citada asamblea.—Basteros.

## Notas deportivas

**FUTBOL**

**Mañana, Racing-Gimnástica.**

En el campo del Racing se jugará mañana un partido amistoso entre estos dos equipos, que se presentarán completos, y en el que se presentará defendiendo el marco gimnástico el guardameta Granizo, un buen elemento al que vimos hacer un

**Beneficio en La Latina.**

La primera actriz del teatro de La Latina, Amparo Fernández Villegas, celebrará el próximo lunes su beneficio, reponiendo la obra de Pérez Galdós, «Amor y ciencia».

## AVISO A LOS ABONADOS AL TELÉFONO

En estos momentos se está preparando, para su publicación, una nueva «Guía Telefónica de Madrid». La Compañía desea que este libro sea lo más exacto posible.

Si en la última «Guía» hay algún error en la forma en que están escritos su nombre, su dirección o el número de su teléfono, sírvase escribir inmediatamente a

**COMPANÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA**

**Departamento Comercial**

**Sección de Guías**

**Avenida Conde de Peñalver, 5**

**Madrid.**

No eche usted en olvido el valor del anuncio en la «Guía Telefónica».

Trate solamente con agentes autorizados por la Compañía Telefónica Nacional de España, los cuales llevan tarjetas de identidad expedidas por dicha Compañía. Cuando se le acerque una persona extrajera diciendo que es agente de anuncios para las Guías telefónicas es conveniente, para la propia seguridad de usted, que le pida la tarjeta de identidad.

**Crónica teatral**

**MARTÍN.—El valle de Josafat.**

Un éxito muy lisonjero obtuvo ayer al estrenarse este vodevil, que firman los señores Paso (hijo) y Rafael Forns, de la letra, y José Forns, de la música, que se destinó al teatro Pardiñas, y que en vista del fracaso de la anunciada temporada fue trasladado al teatro de la calle de Santa Brígida.

Se ve desde el primer momento que se trata de un vodevil francés, de color subido, en que los autores han estado afortunados al arreglarlo a la escena española.



## Folletones de EL SOCIALISTA

# León Tolstói

por Juan Jaurès

Grande sería mi compromiso si en el espacio de tiempo de que dispongo tuviera que desarrollar, ni aun siquiera intentarlo, todo el sentido de la obra y el pensamiento del gran Tolstói, todas las complicaciones de su vida. Su obra es vasta y su personalidad es a la vez muy alta y compleja. Este hombre, que ha influido sobre el espíritu y la vida de todos los pueblos, es hasta el último momento un eslavo, particular y profundamente ruso, y su pensamiento no puede encontrar sitio en el radio del pensamiento occidental. Ningún partido, ninguna creencia, ninguna clase, puede reivindicar enteramente para sí a este hombre, que ha removido las más nobles pasiones; y él, que ha predicado como dogma fundamental el amor universal, la profunda comunión de las almas, ha pasado toda su vida en un aislamiento absoluto, feroz. Es un cristiano revolucionario, un revolucionario en lucha contra todos los partidos de revolución organizados, un cristiano en rebeldía contra los milagros y contra la Iglesia, y en cierto sentido, un innovador prodigioso, al lado del cual aun el mismo socialista revolucionario parece algunas veces tímido y rutinario. Y al mismo tiempo es, por diversos rasgos de su pensamiento y de su alma, un hombre del pasado, haciendo recordar a los místicos de los primeros siglos de la época cristiana, a esos herejes que, pretendiendo anunciar el próximo retorno de Cristo resucitado, rompían todas las ligaduras de la vida común. Yo no pretendo, pues, hacer un análisis sutil de este alma compleja, limitándome ahora a esclarecer lo que ha sido el trazo esencial, la fuerza de aspiración moral y religiosa, el deseo que le ha soliviantado y atormentado. A mi juicio, por esto ha conmovido Tolstói a la raza humana, la que ha visto en él, más que un hombre de letras, más que un artista, un manipulador de ficciones, un potente y magnífico creador de almas; más también un apasionado, atormentado, como todos los que, para estudiar el problema del destino humano, profundizan en la vida, sin resbalaz estúpido-

mente, y me parece que hasta aquí he vivido en un sueño nefasto, en una vida de egoísmo y de ficción, sin percibir el verdadero sentido de la vida y sin ajustar mi conducta a un ideal superior. He podido hasta ahora no pensar en estas cosas, porque me embriagué, pero ahora, no estando enfermo ni fatigado y siendo rico, me siento, no obstante, súbitamente desilusionado, y me pregunto: ¿Qué es la vida? ¿Será devonada por la muerte, y mi recompensa, a pesar de ser yo uno de los más felices y brillantes entre los hombres, es bien miserable. ¿Qué valen las alegrías y las riquezas, que desaparecen ante la tumba? Yo deseo una solución al problema de la vida. ¿Y qué me dicen los sabios y los filósofos? Me enseñan el resultado de las cosas entre ellos; pero no me enseñan lo que a mí únicamente me interesa: el estado de mi alma, de mi yo, de mi vida interior y profunda, en relación con el universo infinito y misterioso. Y esto es lo que yo quiero saber. Mi vida no tiene razón, de ser, no tiene recompensa, si no está ligada a algo superior y eterno. Los filósofos me dicen que el infinito trabaja, que el mundo labora, preparando tal vez alguna cosa grande y divina, y yo digo—exclama Tolstói—que esta respuesta es vana, que para mí no existe el universo limitado, y aun para los mismos sabios no es más que una colosal y desordenada aglomeración de mundos y de átomos que se reúnen y se disipan.

Cuando se le decía a Tolstói que, al menos, confundiera su alma con la humanidad que va hacia un nuevo ideal, contestaba: «Para saber lo que será esta humanidad, para intentar siquiera enterarla, sería necesario que yo la conociese íntegramente, y no la conozco ni en sus orígenes ni en su término.» Y después exclama, con el acento imperativo del aristócrata eslavo: «Me hace falta una solución decisiva, concluyente; una solución para mí.» Y hablaba y se exaltaba con esa especie de egoísmo del místico. Los místicos tienen la pasión de la vida, el frenesí de la propia vida, y no se crea que están prontos a perderla, a darla, y el quietismo, funesto en todo, están dispuestos a aceptarlo si creen que es en beneficio de un Dios bueno. Este egoísmo del místico, que quiere que su yo irradaie, se salve, bien en armonía con el universo, ya convencido de sus pensamientos, sus obras, sus actos, sobrevivirán en algo eternamente, transformaba a Tolstói, y no encontrando la respuesta inmediata que demandaba, llegaba al punto de buscar un refugio en la muerte por medio del suicidio, viéndose obligado para apartar de sí esta tentación, para no acabar con su vida; ya que estaba bien seguro de no encontrar con ello la explicación del enigma, a apartar de sí las armas de fuego para no alojarse una bala en la cabeza y a que en la habitación donde dormía no hubiera cuerdas que pudieran servir para ahorcarse.

En esta crisis se agitó durante dos o tres años, saliendo de ella desilusionado: «Yo no puedo vivir,

porque la vida, no conociendo su sentido, me parece demasiado dura, y viendo que alredeor de mí, al lado de los centros de privilegios, donde mi alma ha vivido hasta ahora, existen millones y millones de hombres desvalidos. Desde hace siglos ha habido millones de hombres que, sufriendo un trabajo duro, soportando pobreza, padeciendo enfermedades, han sabido por sí mismos encontrar el secreto de llevar la vida sin vacilaciones ni desalentos, y Tolstói, inclinandose ante estas multitudes, decía: «Han vivido, han podido vivir, porque eran resignados, porque eran piadosos, porque una gran tradición acumulada en ellos la fuerza cristiana; pero yo no quiero aceptar todos sus prejuicios, no quiero asociarme a todas sus supersticiones. No creo ni creeré nunca en sus milagros; no creo ni creeré jamás en las leyendas que existen alrededor del cristianismo. Que no se me hable de un nacimiento milagroso de Cristo ni de una resurrección imposible; que el sacerdote no me diga cuando me ofrece la hostia que me ofrece la sangre y el cuerpo del Salvador. Esto son símbolos infantiles, leyendas pueriles; pero de estos símbolos, de estas leyendas, yo quiero apartar y recoger el espíritu de fe, de resignación, de amor, de unión de los hombres con Dios y por Dios, que es la esencia, y el fondo mismo del cristianismo, y sin preguntarme cuáles son los nubes de capricho, de locura o de leyenda que reflejan el gran río de la tradición cristiana, yo me sumergiría, me bañaría en este río para buscar la pureza, la fuerza y la vida.» Y entonces Tolstói proclama que tomó como norma de su vida el evangelio; pero no el evangelio de los ortodoxos, no el evangelio de los sacerdotes, sino el evangelio instintivo y eterno de los pobres, y para creer como ellos se dice a sí mismo: «Es preciso que yo sea igual, que interprete el evangelio en su rigurosa moralidad. Hasta ahora, los hombres, por cobardía o por egoísmo, no han cumplido con el evangelio. Este les dice que sean pobres, y ellos se imaginan que pueden continuar siendo cristianos poseyendo riquezas; que Dios vala sobre los hombres y los pájaros, y tiene palabras de amor y de paz. Hay millones y millones de hombres que, llamándose cristianos, despojan y hacen sufrir a sus hermanos, proclamando de clase a clase o de nación a nación la destrucción de los hombres. Pues bien—dice Tolstói—; yo quiero que por encima de las leyes, por encima de los sacerdotes, los hombres cumplan este evangelio, y no les diré que se sometan, como tampoco les aconsejaré nunca que se rebelen por la fuerza; yo quiero que obtengan e impongan la paz por medios pacíficos, sin que los humildes, los oprimidos, viertan la sangre de los poderosos; quiero que su acción quede limitada a la resistencia pasiva, a la posesión de la violencia, sin iniciar las salvajadas de los poderosos, sin revolución trágica a la medida accidental, los millones de pobres niegan su co-

(1) El magnífico trabajo que empezamos a publicar es una conferencia dada por el insigne orador en Tolosa el 10 de febrero de 1911.

(Continuará.)



PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletos, dos pesetas línea.

# EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:  
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.  
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XL.—Núm. 5.240.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10). Madrid, viernes 20 de noviembre de 1925.

## AMERICANAS

### La nueva Constitución de Chile

Me referí en mi carta anterior, entre las reformas constitucionales realizadas en Chile, a la que ponía término al abandono en que se encontraba la confección y votación de los Presupuestos. En efecto, iba siendo costumbre inveterada que el Congreso no votara los Presupuestos de los gastos públicos el 1 de enero; muchas veces se llegaba sin aprobarlos hasta el mes de abril; después se llegó a junio, luego a julio, más tarde a agosto y finalmente, en el año anterior, se llegó a octubre sin despacharlos. Cabe administración mediana con semejante régimen? El presidente de la República recibía de empleados de mínima categoría miles de cartas con papeletas de empeño, pues todo lo que tenían lo habían enviado a las casas de préstamos para poder comer, mientras los señores diputados y senadores se entretenían en discusiones doctrinarias, en derribar Ministros o en intrigar en política.

Se pagaba a los empleados públicos 180 millones de pesos; para poder vivir, necesitaban pedir dinero prestado; los que podían, a los Bancos, y los más infelices, a los prestamistas sobre prendas, pagando en todo caso intereses usurarios que mermaban su sueldo, el cual, por la desidia del Parlamento, que fomentaba la usura se rebajaba en condiciones desastrosas.

Para desterrar este mal, la nueva Constitución establece que se fijarán anualmente los gastos de la Administración pública y se aprobará en la misma ley el cálculo de entradas, sin que se puedan alterar los gastos o contribuciones acordadas por leyes generales o especiales. Los gastos variables pueden ser modificados por el Congreso; pero la iniciativa para su aumento o para alterar el cálculo de entradas corresponde al Gobierno. El proyecto de ley de Presupuestos será presentado al Congreso con seis meses de anterioridad a la fecha en que debe empezar a regir, y si a la expiración de este plazo no se hubiere aprobado, regirá como ley el proyecto presentado por el Gobierno.

Otra medida que se estatuye para introducir orden en la ley de gastos públicos establece que éstos serán exclusivamente de iniciativa del presidente de la República, porque no es posible hacer un cálculo de la Hacienda pública si cada senador o diputado está pidiendo en el Congreso, al discutirse la ley de Presupuestos, nuevos gastos, no con fines de interés público, sino con el propósito de halagar el interés electoral.

Otra medida establecida con objeto de dar facilidades al jefe del Estado para un buen gobierno y administración es la que lo faculta para pedir la urgencia en el despacho de un proyecto de ley. Pedida la urgencia, la Cámara respectiva deberá pronunciarse sobre el proyecto dentro del plazo de treinta días, evitando así que los archivos del Congreso sigan convertidos en el panteón de las mejores iniciativas del Ejecutivo.

Tales son las medidas o reformas que contiene la nueva Constitución para corregir los males del régimen parlamentario, que dieron lugar a la ruina del país y a la revolución.

### Etiquito DEL BARRIO

Santiago de Chile.

### Movimiento socialista

MANACOR, 19.—Llevamos muy adelantados los trabajos para reorganizar la Agrupación Socialista en esta localidad, y confiamos, dado el entusiasmo que todos ponemos, que estará constituida a primeros del próximo año de 1926.

### Por la imprenta propia

Los accionistas más. El compañero Antonio Sanz, de Madrid, nos comunica que se suscribe a dos acciones de 50 pesetas para la Cooperativa Gráfica Socialista, pues desea contribuir con sus modestas fuerzas económicas a establecer la imprenta propia donde se edite EL SOCIALISTA. Muy agradecidos.

### No debe callarse.

ECIJA, 19.—He visto con verdadera satisfacción los razonamientos expuestos en el artículo titulado «No callaremos», de EL SOCIALISTA correspondiente al sábado, 14, y suscribiéndolo en un todo, yo también digo: «No deben callarse.» Tenemos bastante sabido que las más de las veces es cuestión de querer más que de poder. Cuando verdaderamente se quiere, siempre se puede.

Los afiliados al Partido somos los que debemos realizar el mayor sacrificio. Habrá quien pueda rebajar tal afirmación? Creo sinceramente que no, y desde este momento digo: Que a primeros de cada mes abriera una lista, quedando comprometido a encabezarla con dos pesetas, cuyo resultado aparecerá por meses en EL SOCIALISTA, con los nombres respec-

## OPINIONES

### LA LEY CALLES

Los países de mayor sugestión para el cronista son Rusia y Méjico. Los dos van trabajando, por procedimientos distintos, una revolución del mismo tipo: socialista. Rusia emplea, inevitablemente, en los primeros impulsos, la violencia; más tarde esa violencia sufre sensibles rectificaciones en el orden económico. Méjico se sirve de sus leyes para trasmutar el viejo predominio económico de los extranjeros; violencia legal o mansa violencia podemos llamar a este sistema de justos despojos. (Luego veremos por qué son justos.) Puestos a optar por una de ellas en estas horas nuestras, contumeliosas y de desesperanza, adscribiríamos nuestro voto a la violencia rusa; en circunstancias más favorables para la civilidad, nuestra preferencia sería por el procedimiento mejicano. Desgracia, Méjico llegará muy lejos. Sin la peligrosa vecindad de los yanquis, su camino conocería meta más corta. Con ocasión de otra actualidad mejicana pusimos de manifiesto las diferencias que en el orden político y en el ético separan a los sobrinos del tío Sam de los descendientes de los acolhuas. Méjico es, por sus ideas, la República más joven del mundo. Con otra intención dice esto mismo, en una revista inglesa, el lápiz de un caricaturista; para la sátira inglesa, Méjico es uno de los «niños revoltosos» del mundo que se cobran de las injurias a pedradas. Este niño tiene rasgos de adulto, decisiones de grande. Es él el primero que se decide a enviar como interventores a las Cancillerías a hombres de taller y de oficio. Rusia ha podido hacer lo mismo; pero al hacerlo ha despojado a sus diplomáticos y embajadores de su condición de obreros. Méjico, no; Méjico hace que prevalezca el título de obrero en sus agregados. ¿Con qué fin? Busca establecer una relación cordial entre la calle y el Estado, poniendo a aquélla en condiciones de seguir los afanes de la nación. En el fondo, como el hostelero de que habla Kant, Méjico puede hacer grabar en los edificios de sus Embajadas, desde el momento en que entra en ellas el obrero, la aspiración del trabajo: «A la paz perpetua.»



CANDIDO BAKBON  
De las Juventudes Socialistas de Asturias.

### Los acuerdos de la Internacional Socialista

Contra las crueldades en Hungría

El Comité Ejecutivo de la Internacional Obrera Socialista ha dirigido el siguiente telegrama al Gobierno de Hungría:

«El Comité Ejecutivo de la Internacional Obrera Socialista, reunido en Caxton Hall, en Londres, hace suya la protesta de su secretariado en 17 de octubre último contra las injusticias de que son víctimas los obreros húngaros, y en particular contra la jurisdicción de guerra en época de plena paz. Los obreros de todos los países ven en los procedimientos puestos en práctica en el proceso Rakosi una injustificada crueldad y una provocación consciente.»

### Mitin contra la carestía de las subsistencias

SALAMANCA, 19.—Con un lleno completo se celebró anteañoche, en la Casa del Pueblo, el anunciado mitin contra la carestía de las subsistencias.

Excusó su asistencia por tener que salir para Madrid y envió su adhesión el doctor Villalobos, que había mostrado deseos de tomar parte en el acto.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Lozano, Herrero (J.), Castro, Mora (M.) y Santa Cecilia, coincidiendo los oradores en que es necesaria una enérgica actuación contra la sistemática actitud de los industriales en subir a cada momento los artículos alimenticios, pero considerando como una solución viable para conseguir el abaratamiento de las subsistencias el imponer la tasa a los pastos y a las tierras, que mientras esto se deje al libre capricho de sus propietarios no es posible conseguir lo que tanto se anhela.

Hablaron después de la crisis de trabajo, como principal factor que lleva a los hogares obreros de la desesperación, ya que no sólo hay que hablar de la carestía de las subsistencias, sino que es preciso también pedir trabajo para poderlas adquirir, pues al que está sin trabajo, aunque la vida esté barata, siempre resultará cara para él.

Audieron a los presupuestos del Estado, diciendo que en ellos van incluidos muchos millones que darán un producto infructuoso, cuando el Gobierno los debería dedicar a obras hidráulicas, carreteras y otras cosas que pudieran dar ocupación a muchos obreros que se encuentran parados, considerando como única solución de todo lo dicho anteriormente el triunfo del Socialismo, puesto que él aspira a hacer una sociedad más justa y a emplear el dinero en cuestiones que redunden en beneficio de todos.

En resumen, fué una buena jornada para nuestra causa, y todos los oradores fueron premiados con muchos aplausos.—E. Arroyo.

### Los obreros conscientes deben prestar toda la atención que merezca a la importante labor desarrollada por el «Bureau International du Travail». Para ello no pueden dejar de adquirir la obra del camarada Fabra Ribas.

### La Organización Internacional del Trabajo

que, con prólogo de Albert Thomas, se vende a 5 pesetas.

dependiente si sus riquezas naturales pertenecen a los extranjeros. En este sentido, la política de Calles no puede ser más patriótica; es una política que nosotros hubiéramos deseado ver puesta en vigor en Río-

Política de plena independencia nacional se propuso hacer desde su exaltación al Poder Plutarco Elias Calles. «Podrá nadie reprocharle el que lentamente vaya dando cumplimiento a su postulado? Nacionalizar las riquezas naturales del país es, en Méjico, no sólo engrandecer la nación; es también poner fin a las dimensiones continuas con los Gobiernos extranjeros. Evitar las intervenciones. Méjico propugna por una absoluta soberanía; pretende ser el único árbitro de sus destinos. Para alcanzar esa meta le es necesario despojar a los extranjeros de sus propiedades. En tanto que no lo consiga, su independencia será una ficción, una sombra. Cualquier diferencia con una Compañía norteamericana dará origen a reclamaciones diplomáticas, y según el resultado de éstas, Méjico se verá expuesto a sufrir una invasión de sus vecinos. En evitación de estos males—bien conocidos y sufridos—, Méjico se dispone a recuperar sus riquezas, y para ello le basta con poner en vigor el artículo 27 de su carta constitucional. No nos preocupa en estos momentos el alcance internacional de la nueva ley; nos conformamos con significar su base y mostrar nuestra simpatía hacia ella.

### Julian ZUGAZOITIA

### Por EL SOCIALISTA

	Posetas
Suma anterior.....	144.636,95
MADRID.—A. Fidel, 0,40; B. Lumbrales, 0,50; D. Castillo, 0,25; Grupo de la Madrugada (noviembre y extraordinario), 10; A. Trashorras, 2; A. Sánchez, 2; E. Villafraña, 1,20; Ferrovianos, zona primera (noviembre), 20; Recaudado en la comida de la Federación de Juventudes (15 de noviembre), 18,55; Recaudado en la comida de P. Rico (15 de noviembre), 80,50.....	135,40
SITGES.—J. Monserrat.....	10
MATARO.—Recaudado por suscripción.....	7,75
PAMPLONA.—C. Dorronsoro, 1; F. Pérez, 1.....	2
OVIEDO.—Recaudado por J. López (octubre); M. Vigil, 5; María Cases, 2; J. A. Sánchez, 1; E. Rey, 1; L. Prado, 1; J. M. Suárez, 2; C. López, 1; J. Ferrer, 1; A. González, 0,50; J. Iglesias, 1; B. Martín, 2; J. G. Fernández, 0,50; B. Méndez, 0,50; J. de la Vallina, 0,50; M. Trubiano, 1; B. López, 0,50; Agustín, 0,50; Vibra, 0,50; J. L. López, 1.....	22,50
Total.....	144.636,95

### Una publicación interesante

Lo es en sumo grado la titulada «Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo», que costea el Ayuntamiento de Madrid, y en la cual se publican notables trabajos acerca de la vida de la corte en todas sus manifestaciones, y desde los más lejanos tiempos, aprovechando para ello los abundantes materiales que la biblioteca y archivo municipales ofrecen al estudio de los eruditos y aficionados a investigaciones históricas.

En sus páginas se insertan curiosísimas monografías que versan sobre los más variados asuntos, desde la prehistoria madrileña hasta las costumbres del día. Recorriendo estos cuadernos se adquiere una clara idea de lo que fué Madrid y de cómo pensaban y vivían nuestros antepasados. Su lectura interesante y educadora es digna de ser recomendada.

Esta publicación honra al Ayuntamiento madrileño, y por su envío damos las más efusivas gracias al director de la misma, don Manuel Machado, que ha sabido dar a una publicación oficial el encanto y amenidad que tanto apetece el aficionado a las buenas lecturas.

### Federación Regional Levantina de Agricultores y Similares

A las Secciones. Compañeros: La Comisión ejecutiva de la Federación, en su última reunión, acordó dirigiros la presente circular para que las Secciones nombren un delegado efectivo y un suplente por cada una de las cinco provincias que la integran, de acuerdo con lo que indica el artículo 22 de nuestros Estatutos.

Sin menoscabo de la libertad que las Secciones tienen para elegir a los compañeros que estimen aptos para el desempeño de las funciones de delegados provinciales para el Pleno de esta Federación, y con el sólo objeto de facilitar trabajo, esta Comisión ejecutiva ha creído oportuno anticipar los nombres de algunos camaradas, para, si lo estiman conveniente, las Secciones, poder unificar mejor la elección, repitiéndoles que esto no significa coartar la libertad que tienen para elegir libremente a quienes entiendan pueden desempeñar bien los cargos de referencia.

Los nombres que damos por anticipado son los siguientes:  
Por la provincia de Albacete, Antonio Sánchez y Antonio Huano, de Almansa; por la provincia de Murcia, Diego Ferrer y José Gil, de Yecla; por la provincia de Alicante, José Cañizares y Vicente Cuamca,

## OPINIONES

### LA LEY CALLES

de Villena; por la provincia de Valencia, Agustín Chofre, de Riola, y José Monzó, de Cuart de Poblet; por la provincia de Castellón, José Pascual y Miguel Santos, de Castellón, y Vicente Escri, de Vall de Uxó.

Recomendamos a las Secciones que se tomen el debido interés para que estos nombramientos se hagan a la mayor brevedad posible, cuyo plazo máximo terminará el 20 del próximo mes de diciembre. Al remitirnos los nombramientos, deseamos nos especifiquen bien claramente quién es el designado para delegado efectivo y el que nombren para delegado suplente.

No olvidéis el plazo que señalamos para efectuar el escrutinio, de cuyo resultado se les informará debidamente a las Secciones, dándoles a conocer los nombres de los compañeros electos.

Siempre vuestros y de la causa obrera. Pedro García, secretario; Antonio Mollá, presidente.

### Roberto Seidel va a cumplir los setenta y cinco años

GINEBRA, 20.—El próximo día 23 festajará el 75.º aniversario de su nacimiento el camarada Roberto Seidel, llamado el poeta de los obreros suizos. En todas sus poesías se exalta a la libertad y al proletariado. Perteneció a la Agrupación del Grubi y siempre ha estado en constante actividad en el movimiento obrero suizo, habiendo asistido a los Congresos internacionales en varias ocasiones.—R.

### En la Escuela Normal de Maestros

Con asistencia de numeroso público se celebró ayer la primera conferencia del curso que ha organizado el Comité de Estudios Pedagógicos y Profesionales de «El Magisterio Español».

Presidió el director general de primera enseñanza, señor Pozo, quien abrió el acto con un cariñoso saludo a los organizadores de estas conferencias.

Acto seguido se levantó don José Ballester y González para dar la primera conferencia de la serie, cuyo tema era «Pedagogos contemporáneos: María Montessori, su vida y sus obras».

Primamente dedicó un efusivo recuerdo al pedagogo español Montessori, que fué el iniciador de las escuelas de párvulos en nuestro país.

Anunció lo que suponen las conferencias empezadas sobre pedagogos contemporáneos, conferencias que son más de alabar por el deseo que persiguen de modificar el actual ambiente de la escuela española.

Entró en lo fundamental de su disertación e hizo una somera biografía de la señora Montessori, aliñada de rasgos y anécdotas de su vida, consagrada por y para los niños, así como leyó y comentó las confesiones de la misma educadora al explicar las causas que la llevaron a ocuparse de estos problemas y conseguir por medio de métodos mecánicos establecer un sistema de educación aplicado primeramente a los anormales, subordinando la psicología a la pedagogía.

Trató de cómo el método montessoriano no coarta la libertad de los niños y procura que éstos se eduquen solos, en actividad constante, deseando que las maestras realicen un papel de observación, que es donde estriba la dificultad del método montessoriano, ya que no encuentra muchas que se presen y sientan el ideal preconizado por ella.

Terminó explicando cómo en las «Casas del Bambini» han sustituido al viejo material, que tortura a los niños, y haciendo resaltar la armonía que existe entre la Escuela de Yasnala-Poliana, de Tolstoi, y las de Montessori.

Después, don Victoriano F. Ascorza, director de «El Magisterio Español», auxiliado del aparato de proyecciones, dió otra interesante y amena conferencia sobre «Impresiones de un viaje a Egipto: Las mezquitas de El Cairo y la Universidad musulmana», presentando típicos rincones, mezquitas llenas de riquezas pictóricas y arquitectónicas, y describiendo magistralmente escuelas y costumbres de esa ciudad de ensueño y encanto.

Fueron ambos señores muy aplaudidos.

## DEL ARROYO

### El mosquito y sus consecuencias

Después de profundos estudios hemos alcanzado a saber que el mosquito nada en sí puede contra la salud; no obstante, es productor del paludismo, si previamente a picarnos anduvo metido en cualquier yázciga pantanosa infestada de gérmenes palúdicos.

Semejante consideración nos mueve a creer que si el mosquito resulta tan píccido y molesto animal como cualquiera de esos músicos ambulantes, corruptores de armonía, impedidores de labor que exija reposo, en cambio es el mosquito trágico animal que tiene muchos asesinatos irremediables a su costa.

Estas consideraciones obligan a librarnos del mosquito, aun comprendiendo su inocencia, ya que su falta de intención para envenenar nuestro sistema circulatorio no evita el perjuicio que puede originar un picotazo suyo. Acaso si el mosquito fuera consciente sentiría el espíritu de la responsabilidad, y o no picaría sabiendo envenenador, o picaría con lágrimas en sus ojos. Pero el mosquito es el ser más acéfalo de la creación, pues ya dice el refrán—cuando queremos designar la estupidez de cualquiera—aquello de «tiene menos sesos que un mosquito».

Lo más desagradable—después del ridículo de los gobernantes que caricaturizan en sus decisiones gubernamentales al «negro» Mussolini—es ver con qué facilidad hay criaturas de mentalidad mosquiteril, y lo más desdichado observar que en nuestra diaria convivencia este género biológico abunda extraordinariamente.

Si tuviésemos tiempo—así no empujéramos el tema—haríamos la apologética del mosquito aplicada a todos los ramos y las ramas de la actividad humana.

Nos resignaremos a señalar, sin embargo, el caso de dos mosquitos cuya diligencia al picar puede traer serenos perjuicios a la Empresa de Peñarroya y nuestra Federación en la zona de este nombre.

Reciente está la solución—satisfactoria para ambas partes—dada a la huelga del taller de calderería.

Pues bien; apenas reanudado el trabajo, dos mosquitos de ese taller (señores Méndez y Thomas) andan envenenando al personal con sus picaduras.

El señor Méndez—como el que es depositario de un secreto infalible contra las almorranas—asegura que se eliminará a veinte operarios; hasta se juega veinte duros (uno por cada supuesto eliminado, tal vez) en cierta apuesta. ¡Muy andaluz el juego!

El señor Méndez, sin duda para molestar a determinado sector de personal, ha trasladado de cuádrilla a seis compañeros. La producción se resentirá; pero así el señor Méndez justifica que «él es grande».

En cuanto al señor Thomas, se trata de un extranjero que a lo visto tenía poca «salida» en su país, y aquí arribó para, con cuatro «camelos», dárseles de técnico importado; es el contramaestre del taller y «pica» contra el presidente de la Sección, camarada Miguel Ortiz, al que le tiene encargada «la construcción de palas», siendo el primer oficial, y tratándose de obra que hace cualquier muchacho, cuando a medio oficial le encarga trabajos de superior consideración. ¡Muy cristiano mortificar apro, chándose del cargo!

Estas picaduras, y otras que nos abisk nemos de relatar, carecerían de valor a estos mosquitos si las produjera su aguijón personal, absolutamente vacío; más como el aguijón lo rodean del cargo que tienen en la Empresa, esas «picaduras» pueden traer funestas consecuencias. Tratemos de ser inermes.

Para alejar el zumbido de ambos dípteros damos el escrito éste a la publicidad. Y si ello no bastara, recurriremos a otros medios profilácticos en evitación del paludismo (o sea un conflicto) que llevan en sus aguijones los señores Méndez y Thomas para dañar a una Empresa y a una colectividad. Pero se acabaron los tiempos de escurrir el bulto, señores mosquitos.

Por cuanto a nuestros compañeros de este taller, les recomendamos prudencia, mucha prudencia, y que tengan arte para inutilizar mosquitos.

Sabido es que, si cuando un mosquito zumba, se le quiere aplastar contra la pared mediante palmada iracunda..., el mosquito vuela y nada consecuencia. En cambio, con cautela y cortando la retirada al mosquito, es decir, entrándole por su «salida», el mosquito quedará exánime. Esto lo aprendimos en Africa, allá por el año 14. Si nuestros consejos son oídos, veremos cómo los señores Méndez y Thomas vuelan a refocilarse en las charcas al halar las ventanas de la organización con celosías.

Manuel FRAILE

## ACTO DE PROPAGANDA

Pasado mañana, domingo, a las nueve de la mañana, celebrará su XXVIII aniversario la Sociedad de Embaldosadores.

Tomarán parte en dicho acto, que se celebrará en la Casa del Pueblo, los compañeros

SANTIAGO PEREZ  
MANUEL MUÑO  
MANUEL CORDERO

Amerizará el acto la orquesta de la Sociedad de Ciegos «Esperanza y Fe».

Harán su presentación los notables parodistas cómicos «Les Chistosos».

Los trabajadores deben concurrir a tan simpático acto.

## Noticias de América

Homenaje a Calzada. BUENOS AIRES, 20.—Con motivo de celebrar el insigne español y ex diputado a Cortes don Rafael Calzada el cincuentenario de su desembarco en la Argentina, todos los periódicos publican su retrato y biografía, y extensos artículos consagrados a ensalzar la figura y los grandes méritos de tan precioso español, autor de notables obras y que tanto ha laborado en este país por esta tierra y en pro de la madre patria.—Agencia Americana.

Exposición de Artes industriales. BUENOS AIRES, 20.—En la Sociedad Rural se ha inaugurado la Exposición de las Artes industriales, con asistencia del presidente de la República, señor de Alvear, y de las autoridades nacionales y municipales.—Agencia Americana.

Bolivia, en la Sociedad de Naciones. LA PAZ, 20.—El ministro de Negocios extranjeros ha recibido del Centro de Propaganda de Defensa Nacional la petición de que se core una representación permanente de Bolivia en la Sociedad de Naciones.—Agencia Americana.

Aniversario de la República. RIO DE JANEIRO, 20.—Se ha conmemorado con diversos festejos el aniversario de la proclamación de la República en el Brasil. En los actos oficiales han tomado parte los diplomáticos extranjeros.—Agencia Americana.

Se halla vacante la plaza de médico de LA MUTUALIDAD OBRERA de la Casa del Pueblo de LA ARBOLEDA, contando en la actualidad con 112 socios.

El plazo para presentar las solicitudes terminará el día 15 de diciembre del actual. Las solicitudes y demás informes diríjanse al presidente de la misma, calle de la Nava, 7.—SAN SALVADOR DEL VALLE. LA ARBOLEDA.